



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Gonzaguita y Suñer Esq. - Tel: 3829953 Fax 839414 Cel. 092 933 0296 Email ate@andinanet.net
Ambato-Ecuador

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO SOCIAL

La compañía se dedicará a las siguientes actividades:

- La compra y venta, importación y exportación, distribución y comercialización al por mayor y menor de todo tipo de materiales y materias primas de poliuretano o similares.
- La fabricación, compra y venta, importación y exportación, distribución y comercialización al por mayor y menor de productos de poliuretano o similares.
- Importación y comercialización de partes y accesorios y la fabricación de asientos y sillas de automotores.
- Servicio de aplicación de aislamiento térmico acústico en base a poliuretano o similares.
- Elaboración, comercialización de elementos de tapicerías automotrices.
- La producción, comercialización de poliuretanos o similares y sus componentes.
- La importación y comercialización de toda clase de productos para la fabricación de mobiliarios.

CAPITAL SOCIAL

El capital social de la compañía según la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos inscrito en el Registro Mercantil del cantón Ambato el 4 de noviembre del 2015 con el número 558, es de US\$ 256.000,00 (Doscientos cincuenta y seis mil 00/100 dólares americanos) dividido en 256.000 participaciones de un dólar cada una y que se encuentra distribuido como se detalla:

SOCIOS	VALOR	PARTICIPACIÓN	%
Proaño Moya Edwin Patricio	15.250,00	15.250	5,96%
Proaño Moya Héctor Santiago	80.250,00	80.250	31,35%
Proaño Moya Diego Fabricio	80.250,00	80.250	31,35%
Proaño Moya Juan Francisco	80.250,00	80.250	31,35%
Total del Capital Social	256.000,00	256.000	100,00%

DOMICILIO

El domicilio principal de la compañía se encuentra ubicado en la ciudad de Ambato, en el cantón Ambato en la provincia del Tungurahua, sin embargo podrá abrir agencias o sucursales en cualquier lugar del país.



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucursal - TEL. 2629957 Fax: 262944434 092 0031036 Email ateca@andinanet.net

Ambato-Ecuador

REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente General es el representante legal judicial y extrajudicial de la compañía, debiendo cumplir con las disposiciones legales establecidas en la Ley de Compañías y los Estatutos.

2. BASE LEGAL

ASPECTOS LABORALES

Salario Básico Unificado: En el Segundo Suplemento del Registro Oficial 429 emitido el 2 de febrero del 2015 se establece lo siguiente en relación al salario básico unificado:

Fijase a partir del 1 de enero del 2015, el salario básico unificado para el trabajador en general, incluidos los trabajadores de la pequeña industria, trabajadores agrícolas y trabajadores de maquila; trabajador o trabajadora remunerada del hogar; operarios de artesanía y colaboradores de la microempresa, en 354,00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica mensuales

Fijase a partir del 1 de enero del 2015, los salarios/tarifas mínimas sectoriales, a nivel nacional, que recibirán los trabajadores privados amparados por el Código del Trabajo acorde a las Comisiones Sectoriales y sus respectivas estructuras ocupacionales

Criterio Legal para los Representantes Legales o Gerentes: En el artículo 308 del Código de Trabajo se establece lo siguiente: “Mandatario o empleado.- Cuando una persona tenga poder general para representar y obligar a la empresa, será mandatario y no empleado, y sus relaciones con el mandante se reglarán por el derecho común”, por lo que el tratamiento que se dará a los representantes legales de una institución cooperativa es la contratación bajo la modalidad del Código Civil.

En el Suplemento del Registro Oficial número 182 publicado el 12 de febrero del 2014 en relación a los pagos a los administradores o gerentes se establece lo que sigue:

“Exclusivamente para fines tributarios, puntualmente para efectos de establecer la base imponible de impuesto a la renta, y sin perjuicio de lo dispuesto en la correspondiente normativa laboral y civil respecto de la calidad o naturaleza de la relación jurídica existente entre una empresa -se trate ésta de una persona natural o de una sociedad- y sus representantes legales - sean éstos directores, gerentes, administradores y en general personas que tengan poder para representar y obligar a la empresa o entidad- así como de mandatarios o apoderados, que ejerzan funciones permanentes en el régimen interno de una empresa, se considerarán deducibles los sueldos, salarios u honorarios a éstos pagados, siempre y cuando la empresa o sociedad haya efectuado, en dichos casos, las correspondientes aportaciones al seguro social, bajo el régimen de afiliación obligatoria o bajo el régimen de afiliación voluntaria, según corresponda.”



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS – Reg. Nac. SC 576

Empresas y Socio Esp. | Telf. 5429857 Tels. 8793114 y 109293368 | Email ate@andinanet.net

Ambato-Ecuador

IMPUESTOS VIGENTES

Según Suplemento del Registro Oficial número 473 emitido el 6 de abril del 2015 se establecieron los porcentajes de retención del Impuesto al Valor Agregado como sigue:

Retenciones del IVA: Según corresponda los porcentajes vigentes al cierre del año son: 30%, 70% y 100% en adquisiciones o prestación de servicios.

Retención del diez por ciento (10%) del IVA causado: Cuando el agente de retención sea un contribuyente especial, en la adquisición de bienes gravados con tarifa doce por ciento (12%) de IVA a otros contribuyentes especiales.

Retención del veinte por ciento (20%) del IVA causado: Cuando el agente de retención sea un contribuyente especial, en la adquisición de servicios y derechos, en el pago de comisiones por intermediación, y en contratos de consultoría, gravados con tarifa doce por ciento (12%) de IVA, a otros contribuyentes especiales.

Retenciones del Impuesto a la Renta: Sobre la base de US\$ 50,00 o a proveedores permanentes se deberá retener los siguientes porcentajes: 1%, 2%, 8% y 10%, también aplica el 5% en intereses por créditos externos y 22% por pagos a extranjeros o al exterior.

Impuesto a la Renta: Según lo establecido en el Código de la Producción, para este ejercicio económico el impuesto a la renta vigente es del 22%, y se mantiene la deducción del 10% si se efectúan reinversiones de las utilidades, en las condiciones establecidas en la ley y reglamento tributario.

3. NORMATIVA LEGAL PARA LA COMPAÑÍA

Para la ejecución de sus actividades en el presente ejercicio económico la compañía debe observar las leyes, reglamentos y disposiciones que siguen:

Ley de Compañías

Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil

Ley de Régimen Tributario Interno

Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno

Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador

Código Orgánico Monetario y Financiero

Código de Trabajo

Ley de Seguridad Social.

Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y su Reglamento.

Ley Orgánica para la Justicia Laboral y reconocimiento del trabajo en el hogar

Ley Orgánica de Incentivos para la Asociación Público – Privadas y la Inversión Extranjera.

Ley Orgánica de Remisión de Intereses, Multas y Recargos.

Ley Orgánica de Discapacidades y su Reglamento.



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS – Reg. Nro. SC 576

Ciudadela y Nariño Esq. – Tel. 589965 Fax 8793314 Cel. 092 037 6706 Email ate@audifinact.net

Ambato-Ecuador

4. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los registros contables y por tanto la preparación de los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), sobre la base del costo histórico, modificados por la aplicación del valor razonable. Esta preparación exige el uso de ciertas estimaciones contables, así como que la administración de la compañía ejerza su juicio al aplicar las políticas contables.

MONEDA DE REGISTRO

La moneda vigente en el país es el Dólar de los Estados Unidos de América, por tanto los registros y Estados Financieros se expresan en esta moneda que es la que rige en el entorno económico en que desarrolla la compañía sus actividades.

EMPRESA EN MARCHA

La empresa es una compañía que viene realizando con normalidad sus actividades cumpliendo el objeto social para la que fue creada, por lo que se trata de una entidad en marcha.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye los activos financieros líquidos, disponibles de las recaudaciones diarias y en fondos de caja chica y los depósitos bancarios de libre disposición.

OBLIGACIONES CORRIENTES POR COBRAR

Las obligaciones por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial a valor razonable, se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

Se aplica para el cálculo de la provisión para cuentas incobrables el 1% sobre el saldo de los créditos otorgados en el año, sin que supere el 10% del total de la cartera

La política de ventas a crédito de los bienes que comercializa la compañía mantiene plazos que van de 30 a 90 días, dentro del cual no se generan costos financieros, regularmente se lo realiza al cliente principal que es la compañía Ciudad del Auto Cíauto Cía. Ltda.



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Soc. SC 576

Contabilidad y Gestión Logística - RUC: 22300574262014431002033270 Email: ateca@andina.net.ec

Ambato-Ecuador

INVENTARIOS

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el que sea menor. Son valuados con el método de costo promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos necesarios para la venta.

El costo de producción se obtiene a través de la acumulación de las materia prima, mano de obra y los costos indirectos de fabricación prorrateados según su nivel de producción.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los bienes muebles e inmuebles son valorados al costo de adquisición, acumulando sus costos hasta que presten servicio a la compañía y generen beneficios futuros.

La depreciación para los registros contables bajo NIIFs se efectúan en base a los datos actualizados a valor justo, en cuanto tiene que ver con el tiempo de vida útil, el valor residual y el costo revaluado, las vidas útiles estimadas son las que siguen:

Edificios	20 años	3% valor residual
Vehículos	5 años	3% valor residual
Equipo de Cómputo y Software	3 años	3% valor residual

Las vidas útiles y los valores residuales pueden cambiar debido a la variación de las circunstancias en las que se determinaron inicialmente. La administración analizando estos cambios los revisa en forma periódica y los ajusta de manera prospectiva de ser necesario.

Las diferencias entre el valor de la depreciación calculada bajo NIIFs y la depreciación calculada bajo los porcentajes establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno se regulan en la Conciliación Tributaria.

Para determinar si se ha presentado un deterioro en su valor, debido a la imposibilidad de recuperar el valor que se presenta en registros, si se origina esta situación representará una pérdida por deterioro, caso contrario, si se produce un incremento frente al valor en libros es reconocido en los resultados integrales como un reverso de pérdidas por deterioro.

BENEFICIOS LABORALES

Beneficios Corrientes.- Se efectúa la provisión por beneficios laborales a corto plazo por el departamento contable aplicando las disposiciones legales establecidas en el Código de Trabajo.

Beneficios a Largo Plazo.- La provisión para jubilación patronal y desahucio debe ser calculada por una firma actuaria empresa calificada para efectuar este cálculo



actuarial, en aplicación de la NIC 19, los impactos se registran aumentando o disminuyendo la provisión acumulada, tomando como contrapartida los gastos. La compañía en el presente año si ha efectuado este cálculo.

PROVISIONES

Se reconocen provisiones cuando en la empresa se presenta obligaciones legales o implícitas presente como consecuencia de sucesos pasados que requieren una salida de recursos que se pueden estimar con fiabilidad. Estas obligaciones surgen de regulaciones, contratos, compromisos públicos que generan ante terceros la posibilidad de pago.

La administración de la compañía en el caso de presentarse obligaciones reconocidas las registra para ser documentadas en forma inmediata al siguiente mes o que se devenguen al momento de recibirse o entregarse el servicio, como es el caso del devengamiento de los intereses

PATRIMONIO

Capital Social, El capital social de la compañía se modifica por aumentos o disminuciones, a través de la debida resolución de sus accionistas y mediante la elaboración de las correspondientes Escrituras de Aumento de Capital.

Reserva Legal, las compañías según disposiciones legales destinan por lo menos el 10% (sociedades anónimas) o el 5% (compañías de responsabilidad limitada) de sus utilidades netas para la Reserva Legal, hasta que la misma alcance al cincuenta por ciento del capital suscrito.

Resultados del Ejercicio y Acumulados, los resultados netos que arrojen las operaciones de la compañía en el año se registran como Resultados del Ejercicio, y aquellos que no se han distribuido permanecen registrados como Resultados Acumulados o Resultados de Ejercicios Anteriores hasta su distribución.

Resultados Acumulados por Aplicación de NIIFs por Primera Vez, Los ajustes por la convergencia de NEC a NIIFs se han registrado en la cuenta Patrimonial "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera Vez", el saldo de esta cuenta no podrá ser distribuida a los accionistas, ni aplicada para aumentos de capital, pero se empeará para compensar pérdidas acumuladas en caso de que su saldo fuese acreedor.

IMPUESTOS DIFERIDOS

Las diferencias temporarias originadas por la variación de las cifras entre la base tributaria y NIIFs, por efecto de los ajustes conciliatorios, genera el reconocimiento de los Impuestos Diferidos, que es el resultado de multiplicar el valor de la diferencia temporaria por el porcentaje del impuesto tributario vigente.

INGRESOS

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía puede otorgar.



COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se reconoce.

COMPENSACIÓN DE SALDOS Y TRANSACCIONES

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación y la compañía tienen la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

NOTA 5.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los valores disponibles en efectivo y depósitos bancarios al 31 de diciembre se presentan en balances como sigue:

	AÑO 2014	AÑO 2015
Caja General	5.673,16	2.681,07
Caja Chica	4.000,00	4.000,00
Produbanco Cta. Cte. 02086006378	40.293,99	33.545,44
Total Efectivo y Equivalentes	49.967,15	40.226,51

NOTA 6.- CLIENTES

Las obligaciones por cobrar a los clientes de la compañía que vencen a corto plazo al cierre del año se presentan con los siguientes saldos:

Ciudad del Auto Ciauto Cía. Ltda.	303.581,12
Arroba Solís Mérida	1.811,39
Intriago Intriago Newton	22.700,78
Guzmán Prado Lauro Rodrigo	5.319,18
Vargas López Edwin Geovanny	3.547,71
Infante Sailema Luis Alfredo	4.431,47
Carrocerías Olímpica Rosales Jácome Cía.	2.763,66
Pillapa Tuza Jorge Aníbal	3.230,10
Otros clientes de menor valor	772,73
Ctas. y Doc. Por Cobrar	76.177,96
(-) Prov. Cuentas Incobrables	-8.273,87
Total de Clientes	416.062,23



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. NC 576

Formación y Soporte Tecnológico - Tel. 2609953 Fax 2603111 Cel. 092 953 0795 Email ate@andina.net.net

Ambato-Ecuador

La compañía efectuó el cálculo de la provisión para cuentas incobrables aplicando el 1% sobre el saldo de los créditos comerciales concedidos en el año provisión acumulada que no sobrepasa el 10% del total de la cartera.

NOTA 7.- PAGOS ANTICIPADOS

Los pagos anticipados por seguros que se devengan a corto plazo y por impuestos corrientes al cierre del año se presentan como sigue:

	AÑO 2014	AÑO 2015
Anticipo del Impuesto a la Renta	2.299,96	0,00
Crédito Tributario del IVA	0,00	11.189,35
Anticipo Retenciones del IVA	0,00	2.963,75
Anticipo Retención Renta	10.799,54	11.313,14
Seguros Prepagados	4.069,33	5.119,01
Anticipos Varios	5.064,52	1.023,97
Total Pagos Anticipados	22.233,35	31.609,22

NOTA 8.- INVENTARIOS

Los inventarios que la compañía mantiene para su producción y los productos terminados al cerrar el año presentan en balances los saldos que se detallan:

	AÑO 2014	AÑO 2015
Producto Terminado	0,00	25.970,77
Materia Prima	0,00	101.727,14
Suministros de Planta	0,00	23.151,74
Total de Inventarios	0,00	150.849,65

La compañía no ha efectuado el deterioro de cartera considerando que su producción es bajo pedido y sus materias primas de alta rotación.

NOTA 9.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los bienes muebles e inmuebles que la compañía mantiene al cierre del año y que le generan beneficios futuros, así como los movimientos se presentan como sigue:

BIENES	AÑO 2014	VARIACIÓN	AÑO 2015
Terrenos	91.552,25	0,00	91.552,25
Edificios	476.292,84	0,00	476.292,84
Vehículos	26.741,18	0,00	26.741,18
Equipo de Cómputo y Software	2.250,00	462,50	2.712,50
(-) Dep. Acumulada	-47.425,04	-29.208,20	-76.633,24
Total Propiedad, Planta y Equipo	549.411,23	-28.745,70	520.665,53



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS – Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucursal Esq. Tel. 389952 Fax 876311 Cel. 092 933 696 Email ate@undinanet.net

Ambato-Ecuador

La compañía efectúa la producción con maquinaria que no es de su propiedad y sobre la cual no se ha establecido costos por su uso, así como otros activos como se detalla:

Maquinaria y Equipo	202.362,94
Muebles y Enseres	5.855,47
Equipo de Oficina	971,79
Equipo de Cómputo	2.388,39
Total bienes de terceros	211.578,59

NOTA 10.- PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR

Las obligaciones que la compañía tiene por pagar a los proveedores de materiales y servicios y a terceros al cierre del año se presentan con los saldos que se detallan:

Curtiembre Renaciente S. A.	21.211,12
Malo Jaramillo Juan	1.518,00
Tapitex M & B Cía. Ltda.	1.124,09
Mancheno Carrillo Sandra	5.144,46
Proaño Moya Héctor Santiago	89.553,58
Carrillo Soria Aida	5.080,02
Otros proveedores con menor valor	662,72
Anticipo Clientes	176,64
Total Proveedores	124.470,63

NOTA 11.- ACREEDORES FINANCIEROS

Refleja las obligaciones que la compañía mantiene con instituciones financieras, que tienen vencimientos a corto plazo, sus saldos al cerrar el año se presentan como se detalla:

INSTITUCION	OPERACION	ORIGEN	VENCE	INTERÉS	SALDO
Produbanco	Car105004343100	15/07/2015	15/06/2016	11,23%	49.468,67
Interés por Pagar					246,90
Total Acreedores Financieros					49.715,57

NOTA 12.- ACREEDORES LABORALES

Las obligaciones que la compañía mantiene con sus empleados por sueldos y beneficios sociales que vencen a corto plazo se presentan en balances como sigue:

	AÑO 2014	AÑO 2015
Aportes Personal al IESS 9,45%	1.945,34	1.045,13



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA
 AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576
 Guayaquil y Socor Esg - Tel. 7829957 Fax 829114 Cel. 092 933 606 Email ate@andinanet.net
 Ambato-Ecuador

Aportes Patronal al IESS 12,15%	2.501,16	1.343,76
Préstamos IESS por Pagar	43,16	92,17
Sueldos por Pagar	1.999,88	343,20
Décimo Tercer Sueldo por Pagar	1.672,76	902,78
Décimo Cuarto Sueldo por Pagar	3.578,01	3.239,10
Vacaciones por Pagar	7.604,99	15.192,47
15% Participación Trabajadores	9.987,09	8.617,19
Descuento Trabajadores	0,00	532,78
Total Acreedores Laborales	29.332,39	31.308,58

NOTA 13.- ACREEDORES FISCALES

Las obligaciones por pagar al Servicio de Rentas Internas por impuestos corrientes que la compañía tiene y que vencen a corto plazo al 31 de diciembre se presentan con los saldos que siguen:

	AÑO 2014	AÑO 2015
Retenciones Impuesto Renta por Pagar	2.199,45	3.340,19
Retención IVA por Pagar	3.867,74	2.967,33
IVA en Ventas	2.227,68	6.401,02
IVA por Pagar	0,00	4.122,73
Impuesto a la Renta Empleados	0,00	6,38
Impuesto a la Renta por Pagar	13.336,70	17.404,30
Total Obligaciones Fiscales	21.631,57	34.241,95

NOTA 14.- PASIVO NO CORRIENTE

Las provisiones laborales y obligaciones con terceros que tienen vencimientos mayores a un año, al 31 de diciembre los balances reflejan las cifras que siguen:

	AÑO 2014	AÑO 2015
Cuentas por pagar no relacionadas	283.757,88	354.076,71
Cuentas por pagar a Terceros (Lola Moya)	251.290,49	251.290,49
Provisión Jubilación Patronal	0,00	6.324,07
Provisión para Desahucio	0,00	2.182,75
Pasivo por Impuesto Diferido	322,69	520,12
Total Pasivo no Corriente	535.371,06	614.394,14

NOTA 15.- PATRIMONIO

Las cuentas patrimoniales que la compañía mantiene luego de obtener el resultado del ejercicio al cerrar el año se presentan en balances con los saldos que siguen:



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA
AUDITORES EXTERNOS - Reg. Noe. SC 516
Guayaquil y Suc. Esq. Tel. 24.29952 Fax 829514 Cel. 092 032 010 Email ate@andinanet.net
Ambato-Ecuador

	AÑO 2014	AÑO 2015
Capital Social	1.000,00	256.000,00
Reserva Legal	3.842,79	5.414,11
Utilidades de Ejercicio Anteriores	31.919,12	14.013,06
Utilidad año corriente	41.093,94	29.855,10
Total del Patrimonio	77.855,85	305.282,27

NOTA 16.- DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

La distribución de utilidades que se aplicaría previa decisión de la Junta General sería la que se detalla:

Utilidad Neta del Ejercicio	57.447,91
15% Participación Trabajadores	8.617,19
Impuesto a la Renta - Anticipo	17.404,30
Reserva Legal	1.571,32
Resultado Neto a distribuir	29.855,10

HECHOS SUBSECUENTES

Desde el 31 de diciembre del 2015 hasta el cierre de la auditoría no se han presentado hechos que afecten la situación financiera y a los resultados de la compañía que en nuestra opinión deban ser revelados.

